

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 2 de abril de 2004.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, M.^a Pilar Olmedo Varea.—14.060.

CYCLE INVERSIONES, S. A.

Reducción del capital por amortización de acciones propias y posterior reducción con devolución de aportaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos, 59, 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria celebrada el 25 de marzo de 2004, acordó las dos reducciones de capital siguientes:

1.º Reducir el Capital Social en 2.404,09 €, mediante la amortización de 400 acciones propias regularmente compradas por la sociedad en el ejercicio 2000, de 6,010121 euros de valor nominal cada una, de misma clase y serie, números 1.000.101 al 1.000.500, ambos inclusive. Dicha reducción no da lugar a ningún reembolso a los accionistas y la declaración de anulación y amortización de las acciones así como la de la anulación y destrucción de los títulos físicos correspondientes constará en la escritura pública que se otorgue. Todos los gastos de esta operación corren a cargo de la Sociedad.

2.º Reducir el capital social en 5.940.715,01 € con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las restantes 1.000.100 acciones en la cifra de 5,940121 euros por acción. Esta reducción da lugar al abono de un importe líquido por acción de 5,880720 €, siendo los gastos de la operación a cargo de la Sociedad, excepto el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, que correrán a cargo de los socios.

Ha quedado designada como entidad pagadora Beta Capital, Sociedad de Valores Sociedad Anónima, en sus oficinas de Barcelona, Paseo de Gracia, 56, 08007 (código 9414) a quien deberán dirigirse los socios para ejercitar su derecho en el plazo de 30 días naturales a contar desde la última de las publicaciones previstas en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas por medio de las Entidades Depositarias de sus acciones. Los socios deberán aportar los actuales títulos físicos nominativos para su anulación y canje por otros de nueva emisión con mención de los nuevos capital social y valor nominal. El abono de la devolución y la entrega de los nuevos títulos se efectuará al día siguiente hábil posterior al transcurso de los citados 30 días.

La Junta citada acordó también las oportunas modificaciones estatutarias, dejando el capital social establecido en la cifra de 70.007,00 €, representado por 1.000.100 acciones nominativas de 0,07 € de valor nominal cada una, las cuales se hallan íntegramente desembolsadas.

Madrid, 7 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Íñigo Susaeta Córdoba.—13.771.

DEPILACIÓN PERMANENTE LASER, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Sant Cugat del Valles (Barcelona), Avenida Torreblanca,

2-8, el próximo día 4 de mayo del 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 15 de abril de 2004.—El Administrador Único.—Clínica Dental Dioma, Sociedad Limitada.—Representado por Fernando Autran Mateu.—14.359.

DESARROLLOS Y EJECUCIONES DE OBRAS, S. L.

Oferta de asunción de nuevas participaciones sociales

Se pone en general conocimiento que la Junta General de Socios de la mercantil celebrada el 27 de noviembre de 2003, acordó ampliar el capital social en la cantidad de 30.000 euros (treinta mil euros), mediante la emisión de 12.000 nuevas participaciones sociales, números 1221 al 13.220, ambos inclusive, de 2,50 euros (dos euros con cincuenta céntimos) de valor nominal cada una, desembolsadas en su totalidad; lo que se comunica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a fin de que los socios puedan hacer uso de su derecho de preferente asunción, que deberán ejercitar en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio, mediante notificación al órgano de administración de la mercantil en el domicilio social.

En Elche (Alicante), 2 de abril de 2004.—Administrador único, Guillermo Sendra Guardiola.—13.639.

DISTRIBUIDORA PETROLÍFERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Distribuidora Petrolífera, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en nuestras instalaciones de Toledo, Paseo de la Rosa número 164-1º D, a las once horas del día 19 de junio de 2004, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2004, en el mismo local y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultado, aplicación de éstos y gestión de los Administradores correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Afianzamiento de operaciones a terceros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Junta, está a disposición de los señores accionistas la documentación objeto de aprobación.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas titulares de sus acciones, pudiendo también asistir por medio de representantes, designados con-

forme a lo prevenido en los Estatutos de esta sociedad.

Toledo, 6 de abril de 2004.—El Secretario de la Junta General, José Montero Pérez.—13.809.

DUNIE 98 DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arrondo.—13.793.

EGO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

A fin de dar cumplimiento a cuanto, al efecto, dispone el artículo 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por medio del presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Ego, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, Dios mediante, en primera convocatoria, el próximo 12 de Mayo de 2004, a las diez treinta horas de la mañana, en el domicilio social de la empresa, sito en la calle Estafeta, n.º 8, de la urbanización «La Moraleja», en Alcobendas (Madrid 28109), y si fuere preciso, en segunda el día 13 de mayo de 2004, en lugar y hora idénticos, para ver y tratar el siguiente,

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de la cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Cese y nombramiento del órgano de administración, dada la proximidad de su vencimiento.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio indicado o solicitar de la entidad que les sea remitida o entregada, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta general, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Podrán, del mismo modo, solicitar del Administrador aquellas informaciones, aclaraciones o formular las preguntas que con relación al orden del día estimen convenientes, en virtud de lo dispuesto por el artículo 112 de la misma Ley.

Madrid, 12 de abril de 2004.—El representante del Administrador único, «Promotorauna, S. A.», Javier García Obregón.—13.790.

ELECTRICIDAD TORRENT SOLER, S. L.

Junta general de Electricidad Torrent Soler, S. L.

La mercantil Electricidad Torrent Soler Sociedad Limitada, con domicilio social en Calle San Pedro, 12 bajos de Ripoll (Girona), convoca junta general para el día 29 de junio de 2004, a las 13 horas, que tendrá lugar en la notaría de Ripoll, sita en Calle Mossen Jacint Verdaguer, 29 intermedio de la misma villa de Ripoll, con el único punto del orden del día: Disolución de la sociedad.

Ripoll, 5 de abril de 2004.—El administrador, Eudald Llagostera Torrent.—13.645.

ELORBE, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 19:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Joseba Imanol Elorza Beitia.—13.798.

ESCORXADOR DE GIRONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Edificio de L'Escorxador, Pla d'Abastaments, sin número de Girona, el próximo día 12 de mayo de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum suficiente, el día 13 de mayo de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.

Segundo.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y ganancias), y Propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 2003.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la reunión o designación, en su caso, de interventores para su aprobación.

Se comunica a los Señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que tiene que ser sometida a la aprobación de la Junta y examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Girona, a 2 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Casacuberta Antoner.—13.802.

ESTABLECIMIENTOS SOCIALES Y CULTURALES RÍO SECO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar el 29 de mayo de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, 30, a la misma hora, en Castellón, calle Mayor, números 55 y 57, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 2003.

Segundo.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Cambio del domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la Sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Castellón, 12 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, José Miguel Amat.—13.496.

ESTRUCTURAS DINÁMICAS DE ACCIÓN-INVERSIÓN, S. A.

Anuncio aclaratorio del Publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil con fecha 9 de febrero de 2004; el nombre completo de la sociedad en disolución y liquidación es: Estructuras Dinámicas de Acción-Inversión, Sociedad Anónima, en anagrama ESDIAI.

Madrid, 12 de abril de 2004.—El Liquidador, Eduardo Muriedas García.—14.390.

ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN, S. A. (EPYPSA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 17 de mayo de 2004, a las 12:00 horas, en las oficinas de la sociedad, sitas en la calle José Abascal, número 32, piso sexto, de Madrid, y en segunda convocatoria para el día 18 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización para la adquisición de acciones de la propia sociedad.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos relativos a la adquisición y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Podrán, del mismo modo, solicitar del Administrador aquellas informaciones, aclaraciones o formular las preguntas que con relación al orden del día estimen convenientes.

Madrid, 13 de abril de 2004.—D. Emiliano Sanz Cañada, Presidente del Consejo de Administración de Estudios Proyectos y Planificación, S. A.—13.805.

ETORKIZUNA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 10:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de